

AMORTIGUADOR DE IMPACTO



CHILESIN
FALL PROTECTION

ID DE FABRICACIÓN

AMROS-POABO

COD. CERTIFICACIÓN

AMROS-POABO

CERTIFICACIÓN



IRAM 3622-1.2004



EN 355

PUNTOS DE CONEXIÓN



DESCRIPCIÓN

Amortiguador de impacto/ Shock Absorbing alojado dentro de una cubierta de material sintético con propiedad termo-contraíble y transparente para su fácil inspección.

Posee mosquetón doble cierre de seguridad en un extremo y argolla D chica en el otro.

Unidad para ser usada especialmente para trabajos de mantención y como complemento de un Sistema Personal para Detención de Caídas - ó limitador de posición - en faenas de altura donde existe riesgo accidental de caída libre.

Longitud de Amortiguador 0,33m (±0.02m).

El uso del amortiguador de impacto protege al usuario reduciendo, hasta en un 70 %, el valor de la fuerza de detención ante un accidente de caída libre.

ESPECIFICACIONES

Cinta de seguridad, mosquetón y argolla reciben control interno de Laboratorio acreditado por ISO/IEC 17025, con especificación que exceden los requisitos de normas:

IRAM 3622-1.1999 / EN 355

Cinta De Seguridad 45mm: Ruptura. 2720/3105kgf. (Req. min.: 2268kgf.).

Mosquetón Simple: Sin deformación. 3800kgf. (Req. min.: 2268kgf.).

Argolla D Chica: Sin deformación. 2670kgf. (Req. min.: 2268kgf.).

Cinta Amortiguador: Fuerza máxima detención. ≤ 6000 Newton.

MANTENIMIENTO/ ALMACENAJE

Debe darse un cuidadoso tratamiento a los aspectos de mantención y almacenamiento de su unidad. Para ello se recomienda:

- Para LIMPIAR las partes textiles utilizar una esponja húmeda.
- Para quitar manchas usar jabón suave o NEUTRO, luego eliminar con agua fría y suspender a temperatura ambiente libre de exposición al sol o fuente de calor.
- Se recomienda SUSPENDER el amortiguador usando el mosquetón de un extremo.
- Mantener en un lugar fresco, cerrado, seco y libre de exposición al sol.
- Mantener herméticamente cerrado en el envase primario y en donde no existan roedores, ni sustancias químicas y volátiles, corrosión o humo.
- El tiempo de almacenamiento (sin uso), no debe exceder los 5 años desde su fecha de fabricación.

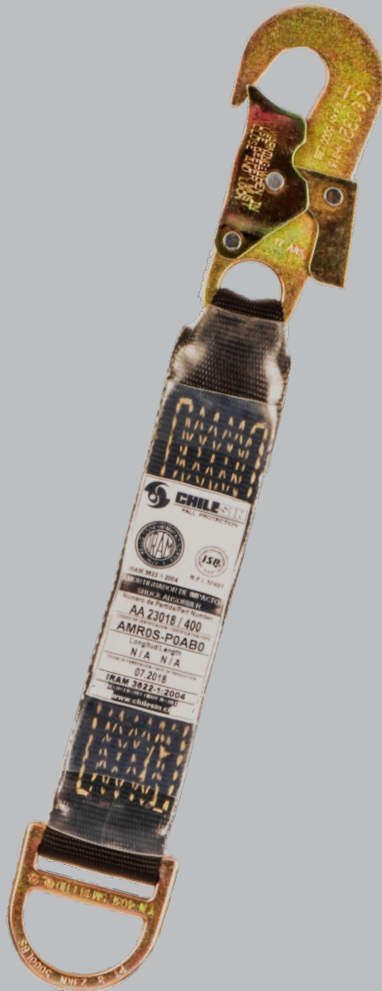
VIDA UTIL

Una persona competente debe realizar las inspecciones formales conforme al "PLAN DE INSPECCIÓN", establecido y aprobado por su persona y/o la empresa.

El máximo tiempo de uso de este equipo, está registrado en el plan de inspección, sin perjuicio de que el plan podrá ser modificado extendiendo o acortando su vida útil, dependiendo del grado de desgaste, daños o excesos de contaminación de dicho equipo. En ningún caso, la vida útil sobrepasara los 5 (cinco) años desde su fabricación.

SPDC COMPATIBLES

Arnés Cuerpo Completo, Modelos: APA1#, APA2#, APA3#, APA4#, APA5#, APA6#.



POLÍTICAS DE GARANTÍA

> La Política de Garantía de Chilesin S.A. exige cumplir las instrucciones indicadas en el dossier que acompaña a cada producto.

> El incumplimiento de cualquier aspecto anula toda garantía sobre el producto.